

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MECALUX, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, MECALUX, S.A. comunica, que el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 22 de abril de 2002, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 18 o 19 de junio de 2002, en primera o segunda convocatoria respectivamente, con arreglo al Orden del Día, que, con carácter indicativo, se relaciona a continuación:

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de MECALUX, S.A. y del Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio 2001.
- Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001.
- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.
- Reelección de los Auditores de Cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.
- Delegación en el Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153 1 b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos o valores análogos simples no convertibles en acciones.
- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

El texto íntegro de la convocatoria, que está previsto se publique, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, en el BORME y en un periódico de gran circulación de la provincia con la antelación suficiente a la celebración de la Junta, será comunicado igualmente como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento, a 25 de abril de 2002.

El Vicepresidente del Consejo de Administración

MECALUX, S.A.